Diálogos

Propuestas ciudadanas para la Asamblea Nacional Constituyente

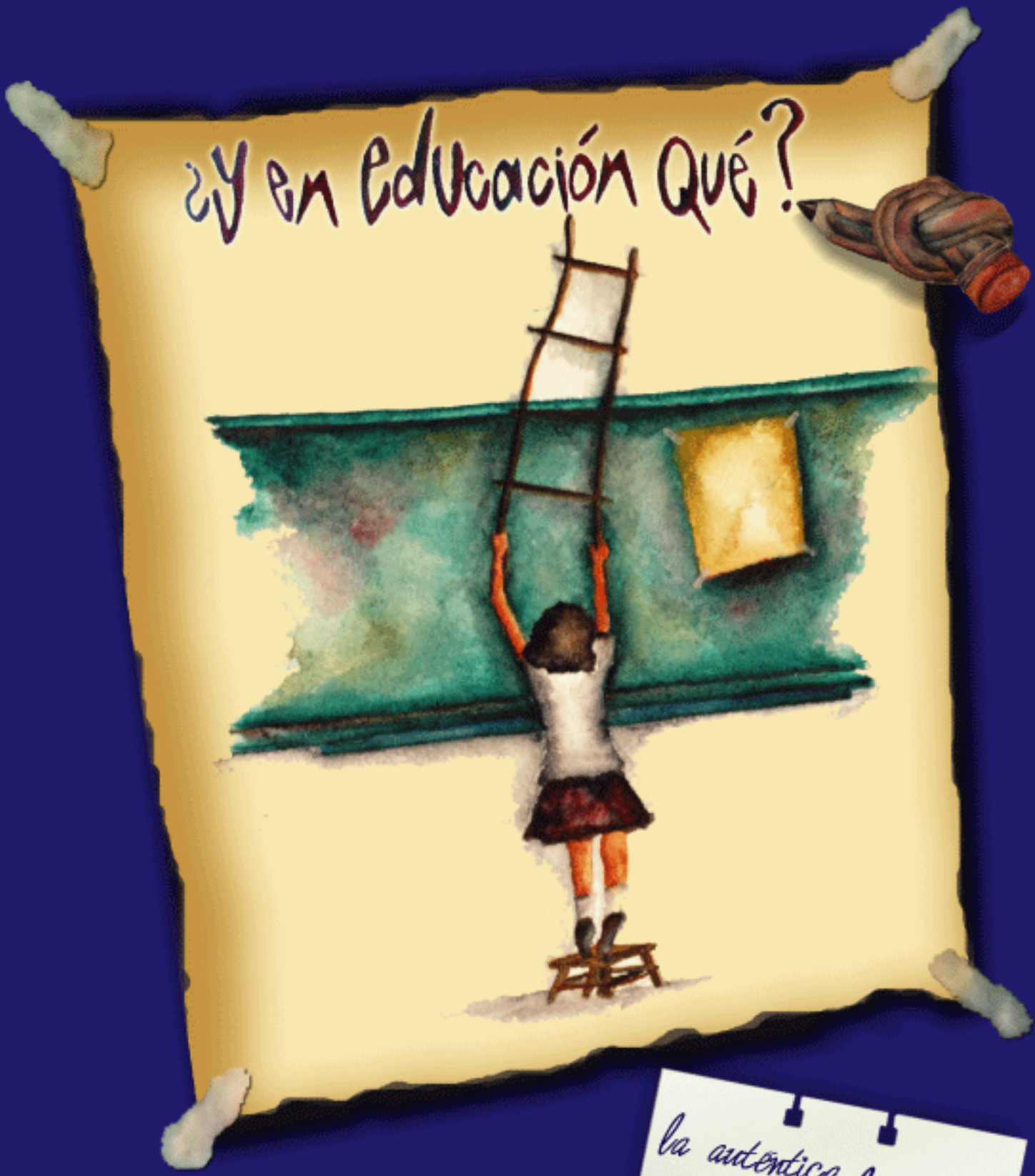

ContratoSocial
POR LA EDUCACIÓN
ECUADOR

Guía para Facilitadores

GUÍA PARA LOS FACILITADORES DE LOS DIÁLOGOS

El Contrato Social por la Educación (CSE) es un movimiento ciudadano que promueve una amplia participación de la ciudadanía para impulsar el desarrollo educativo en el Ecuador, a través de políticas públicas y propuestas de cambio.

Aprovechando el momento actual que vive el Ecuador, proponemos la realización de diálogos (foros, mesas redondas, talleres de reflexión, etc.) entre profesores, entre estudiantes, entre autoridades, entre familias y comunidades, tanto en los establecimientos educativos, como en los diversos espacios institucionales, académicos y públicos.

Los diálogos son una forma de participación amplia e incluyente para analizar la situación actual de la educación y generar ideas y propuestas de transformación.

Los aportes serán recogidos por la comunidad educativa y el Contrato Social para presentarlas ante la Asamblea Nacional Constituyente, las autoridades del Gobierno nacional y los Gobiernos Seccionales y a la opinión pública ecuatoriana.

Pasos sugeridos para los diálogos:

1. Preparación. Definir cómo se van a desarrollar los diálogos, quién o quiénes coordinan, a qué hora, quiénes deberían participar y qué es lo que se quiere lograr con esta actividad. **Informar y acordar** todo esto con el director/a del establecimiento y las autoridades que correspondan.

2. Analizar la situación actual de la educación. No únicamente de los problemas, sino también de las cosas buenas que pueden mantenerse o fortalecerse.

3. Identificar los cambios que se requieren en cada uno de los problemas o temas identificados, así como de aquellas acciones a fortalecer.

4. Proponer. Queremos recoger propuestas concretas para lograr esos cambios: estrategias o propuestas de acción para el país, para la provincia, cantón, parroquia y la propia comunidad educativa. **Definir** cómo se va a presentar la propuesta en la comunidad educativa, a las autoridades locales y nacionales. Enviar al CSE una copia.

5. Actuar. Regalo a la sociedad. Como resultado de los diálogos, queremos no únicamente entregar nuestras propuestas, sino también ofrecerle a nuestra comunidad un regalo simbólico el 25 de abril, realizando festivales artísticos, casas abiertas, siembra de árboles, adecuación del parque o de los juegos infantiles, realización de murales en la escuela o colegio, entre otras iniciativas que puedan surgir de la propia comunidad para su beneficio.

6. Seguir participando. Definir qué otros compromisos y acciones pueden seguir desarrollándose en favor de la educación, tanto a nivel personal, grupal o de todo el establecimiento o institución.

Sugerencias para la facilitación:

- La idea de los diálogos es que todos/as puedan participar. No solamente asistir, sino que puedan desa-rrollar verdaderamente un diálogo positivo y constructivo entre todos/as. Para ello es importante que los niños, jóvenes, maestros, familias, puedan expresarse libremente y opinar, dar ideas y soluciones. La opinión de cada persona es importante y debe ser valorada y reconocida.
- Es mejor organizar grupos de unas 25 personas máximo para que realmente puedan participar. Algunas de las preguntas guías nos pueden ayudar a generar este diálogo.
- Para esto se requiere inicialmente informar a todos los grupos el propósito de los diálogos, que básicamente es el de contribuir al mejoramiento de la situación de la educación ecuatoriana y que podamos llevar nuestras propuestas a las autoridades locales y nacionales, como por ejemplo, a los alcaldes, prefectos, autoridades educativas, Ministerio de Educación y a la Asamblea Nacional Constituyente, a través del Contrato Social por la Educación o de nuestras propias iniciativas.
- Finalmente debemos definir qué es lo que queremos hacer con las propuestas, aparte de enviar al CSE para que pueda llevarlas a la Asamblea Constituyente.

En educación lo importante son las personas.

La educación es un derecho humano fundamental que permite la realización de otros derechos. A través de una educación de calidad, las personas pueden realizarse plenamente. Pueden participar con más conciencia en la vida de la colectividad y del país, opinar y expresarse con libertad, organizarse y asociarse (derechos civiles y políticos); cuidar mejor su salud y la de sus hijos (derecho a la vida). Pueden conseguir mejores empleos y ganar mejores sueldos (derecho al trabajo); fortalecer su cultura y la identidad personal y colectiva (derecho a la cultura); cuidar mejor el medio ambiente y manejar racionalmente los recursos naturales (derecho a un ambiente sano).

Por tanto, la razón de ser del hecho educativo son las personas, los estudiantes, los sujetos que aprenden: niños, niñas, jóvenes y adultos. Alrededor de ellos debe estar organizado el sistema educativo y el aprendizaje. No puede seguir organizado alrededor del Estado, del mercado, de las instituciones o de los derechos de otros actores importantes como los docentes, las autoridades o el personal administrativo. Por sobre todos ellos prima el interés del sujeto que aprende, particularmente de los niños, niñas y adolescentes.

Un Estado, democrático y laico, garantiza el ejercicio y realización de los derechos humanos de sus ciudadanos, entre ellos el derecho a la educación. En este sentido, el Estado se organiza en función de las ciudadanas y los ciudadanos, los mismos que participan para que el Estado cumpla con su deber. Mientras más educada es una sociedad, existe mayor ciudadanía y mayor control social del poder del Estado, para que sirva efectivamente a la gente. Entonces la educación ayuda al fortalecimiento del Estado y al mismo tiempo al fortalecimiento de la sociedad (mayor ciudadanía), factores básicos del desarrollo colectivo y de la consolidación de la democracia.

Para cumplir este rol transformador la educación debe ser de calidad, debe centrarse en los aprendizajes y no solo en la enseñanza. Aprendizajes que permita el desarrollo integral de la persona en concordancia con los requerimientos del país.

Preguntas generadoras de diálogos

- ¿Cuáles son las características de una educación de calidad?
- ¿Por qué una buena educación promueve el logro de otros derechos como la participación, la salud, el trabajo o un medio ambiente sano?
- ¿Cuáles formas de aprender ayudan más a los estudiantes: los múltiples aprendizajes o la memorización de contenidos? ¿Por qué?
- ¿Cómo puede la educación ecuatoriana avanzar hacia un modelo educativo centrado en la persona que aprende a lo largo de toda la vida?
- ¿Qué tipo de educación requieren los estudiantes en la actualidad?
- ¿Cómo garantizar formación académica y humana que permita a niños y jóvenes desenvolverse en todos los campos de su vida y tomar decisiones?

La educación es un bien público

Un bien público es un bien de todos, por tanto, todos somos responsables de su fortalecimiento. La educación siendo un derecho humano, debe ser garantizado por el Estado, mediante el acceso universal y gratuito de todos los niños, niñas y jóvenes a la educación en todos sus niveles. Debe garantizar la obligatoriedad desde el nivel inicial hasta el bachillerato. Así como debe apoyar programas de educación continua y actualización permanente para la población adulta.

Junto al Estado y a sus diferentes niveles de gobierno (alcaldías, prefecturas, juntas parroquiales), la familia y otras instituciones de la sociedad: Iglesias, medios de comunicación, empresarios, organizaciones sociales, etc., deben corresponsabilizarse, desde sus respectivos roles, del ejercicio pleno de los ciudadanos a una educación de calidad. El Estado cumplirá un rol de rector de las políticas educativas nacionales.

La participación ciudadana es fundamental en la toma de decisiones de las políticas educativas a nivel nacional y local, así como la instalación de mecanismos de información, evaluación, rendición de cuentas y monitoreo de las políticas educativas.

La educación es un derecho irrenunciable. Promueve la emancipación de las personas, es decir la libertad. Las familias tienen la libertad de escoger la educación de sus hijos e hijas, tomando en cuenta el Interés Superior del Niño. De allí que no solo es importante promover el derecho a la educación, sino también garantizar todos los derechos en el sistema educativo. Se garantiza el funcionamiento de la educación privada bajo las regulaciones estatales establecidas por la ley.

Preguntas generadoras de diálogos

- ¿Para qué sirven las políticas de educación?
- ¿Quiénes deben educarse?
- ¿Todos pueden aprender en el Ecuador?
- ¿Cuál es la situación actual de la educación en el país y en nuestra comunidad educativa? (Señalar aspectos positivos y limitaciones).
- ¿Debemos planear la educación y el aprendizaje que necesita el Ecuador?
- ¿cómo se pueden respetar mejor tus derechos en el sistema educativo?

La sociedad que aprende

En la sociedad contemporánea que experimenta una revolución de la información, de las comunicaciones, de la ciencia y de la tecnología, el conocimiento se torna en uno de los factores esenciales del desarrollo de los pueblos. La riqueza de los países no depende de la mayor o menor cantidad de recursos naturales que posea, sino de la educación, capacidad y creatividad de su población para adaptarse y transformar la realidad y el mundo.

La velocidad de la producción de conocimientos es cada vez más rápida. Por tanto, la actualización e investigación permanentes son requisitos básicos para convivir con ventaja en un mundo altamente cambiante y competitivo. Siendo así, la educación no termina con la obtención de un título. Es un ejercicio permanente de toda la vida.

Las personas no solo aprenden en las escuelas, colegios y universidades, sino también en la esfera pública: en las calles, plazas, en la familia o a través de los medios de comunicación, en especial de la TV. La familia es un espacio privilegiado para el aprendizaje de las personas.

Otras fuentes de aprendizaje de las personas y de la sociedad son la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte, el arte, la recreación, la comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet). El país requiere espacios y políticas que establezcan las coordinaciones debidas entre la educación escolarizada (educación inicial, básica, bachillerato, universidades) y la no escolarizada (esfera pública, ciencia, tecnología, cultura, deporte, arte, comunicación). Se debe ir a la creación de un gran sistema de desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas.

Preguntas generadoras de diálogos

- ¿Solo aprendo en el colegio? ¿En que otros lugares estoy aprendiendo?
- ¿Qué aprendo al salir a caminar por la calle, el mercado, el parque?.
- ¿Quiénes son los responsables de una buena educación?.
- ¿Qué aprendo en los periódicos, la radio, la televisión y el internet?
- ¿Cómo incluimos a todos en un sistema que desarrolle las capacidades humanas?
- ¿Qué rol juega la cultura, la ciencia y la tecnología en la educación?
- ¿Qué aprendo en mi familia y qué aprendo en el colegio?

INVERSIÓN

La mejor inversión que pueden hacer los individuos, las familias, las organizaciones y los Estados es en educación. Por cada dólar que se invierte en educación primaria retornan al Estado más de diez. Las personas con mayor educación obtienen empleos mejor remunerados y tienen mayores oportunidades de estudio, de trabajo, de movilidad social y calidad de vida.

Durante veinticinco años, desde 1980, el país dejó de invertir en educación. Esta historia ha comenzado a cambiar en los últimos años. Sin embargo, los esfuerzos no son suficientes. Se necesita una inversión de por lo menos el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) para salir del subdesarrollo, esta cifra duplica lo que la Constitución actual señala como porcentaje de inversión (30% de los ingresos corrientes). Este momento (2008) se invierte menos del 3,4% del PIB. No solo se requiere invertir más sino mejor. El Estado tiene que establecer fuentes de financiamiento seguras y exigir planes y programas concretos para dicha inversión. Se deben establecer mecanismos de rendición de cuentas y monitoreo ciudadano a la inversión educativa.

Padres y madres de familia, docentes, estudiantes y las diversas organizaciones de la sociedad, junto a las autoridades, deben participativamente elaborar los presupuestos de inversión en educación.

Preguntas generadoras de diálogos

- ¿Por qué es necesaria una mayor y mejor inversión en educación?
- ¿Cuáles serían las prioridades de inversión para garantizar una educación de calidad para todos?
- ¿Cómo podríamos participar los ciudadanos en la toma de decisiones del presupuesto educativo?

DESARROLLARSE Y AVANZAR

Para desarrollarse y avanzar, las personas y los países requieren de objetivos a corto, mediano y largo plazo. La manera para conseguir esas metas se ubican en un proyecto personal y en el del país (proyecto – país, proyecto de desarrollo). La educación es uno de los instrumentos más potentes para el cumplimiento de dicho proyecto. En las últimas décadas en el Ecuador ha habido un divorcio entre la educación y el desarrollo, lo que ha agravado la crisis de la educación y del país. Se torna urgente e ineludible reconectar la educación con el desarrollo tanto local cuanto nacional. De esta manera, la educación recobrará el sentido histórico y vigencia política en las prioridades del Estado ecuatoriano.

La educación de calidad es un instrumento de cambio y liberación. Ayuda a las personas a convertirse en mejores seres humanos, libres, capaces, responsables e independientes. Potencia a los países hacia transformaciones sustantivas que les llevan a relaciones económicas y sociales más equitativas y justas; hacia relaciones políticas que estimulan la democracia y la ciudadanía.

Preguntas generadoras de diálogo

- ¿Por qué es importante una buena educación para el desarrollo del país?
- ¿Puede la educación cambiar el futuro del país?
- ¿Es la educación en bien estratégico para el desarrollo del país?
- ¿Por qué se afirma que la educación posibilita relaciones más equitativas y democráticas?
- ¿Para garantizar la formación académica y humana que permita a todos los estudiantes comprometerse con el desarrollo colectivo, en lo local y nacional?

ContratoSocial
POR LA EDUCACIÓN
ECUADOR

Propuestas ciudadanas para la Asamblea Nacional Constituyente

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN
GLOBAL CAMPAIGN FOR EDUCATION

Mayor Información:
www.contratosocialecuador.org.ec
educalidad@contratosocialecuador.org.ec

Quito
Av. Granda Centeno Oe5-112 y Sebastián Cedeño
Telefax: (02) 2275972 / 3520073

Guayaquil
Av. Carlos Julio Arosemena Km 1½
Campus de la U. Católica Santiago de Guayaquil
Edificio Canal de Televisión, mezzanine
Teléfono: (04) 2202561 / 2206853 ext. 2783

Cuenca
Av. Solano 4-101 y Remigio Crespo
Edificio Ingenieros Civiles del Azuay, Of. 117
Teléfono: (07) 2883680

Manabí
Municipio Santa Ana
Sucre y Horacio Hidrovo
Teléfono: (05) 2640173

Esmeraldas
Av. Cinco de Agosto, Cantón Rioverde
Teléfono: (06) 2744068